

Carta de venta para enton sánchez vecino de segoviauela.

según quanto esta carta de venta viene como nos alonso pisador e diego pisador en
 lugr vecino de la muy noble ciudad de salamanca otorgamos e encargamos por esta presente
 carta que vendemos e damos en venta Real por juro de heredad para agora y entredicho
 yo y siempre jamas a vos enton sánchez vecino del lugr de segoviauela jurisdiccion de
 la dicha ciudad feare vos e para vuestros herederos e suscresores... nros casas e nra cor-
 tina que se nombra del palomar e un lucero frontero de la puerta de la calle que nosotros
 tenemos e tenemos en el lugr de mambilbe jurisdiccion de la dicha ciudad que la dicha
 casa contiene a por la parte de una parte casas ~~de torrejón~~ de otro e calle Real e de la
 otra parte casas de enton sánchez vecino del dicho lugr de mambilbe e el dicho lucero
 a por la parte de una parte calle Real e de otra parte lucro del dotor lugr posez vecino
 de la dicha ciudad y de otra parte corral de pedro martín vecino del dicho lugr de
 mambilbe la qual dicha casa e cortina e lucero que va de nro yncorporada en la casa
 que dicha es vos vendemos libre e quieto e desembargado sin gasto ni tributo... por precio
 que queráis justo nombro en que juzgades conveniente e igualados se trate e
 quanto mill nos. en dineros de contado que por la dicha casa cortina e lucero nos das-
 tes e juzgastes a nos de vos Regalizares e pasemos de vuestro poder al nuestro Real modo
 e con hefeto...
 que fue fechar e otorgada en la dicha ciudad de salamanca e vegante e otros dias del
 mes de marzo año del reñor de mill e quinientos e sesenta e un años testigos que fueron
 presentes a lo que dicho es juan molina nro e el beneficiario feliciano nro vecino de
 la dicha ciudad e pedro de rueda vecino de nra señaleja estudiante en la dicha ci-
 dad e yo el dicho sotirano como testo a los otorgantes los quales lo firmaron de sus maneras
 en este Registro.= alonso pisador = diego pisador = juro ante mi anterior de roza

Antonio de Vaca, 1561, fol. 443 r.- 1646 vº.- Archivo Histórico de Salamanca,
 n.º 3176